

Resolución de Consejo Directivo **526 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12717/24 Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental II" correspondiente al cuarto año de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
22/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura **"Psiquiatría y Salud Mental II"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Directora de la Comisión de Carrera Medicina, solicita la cobertura del mismo.

Que a fs. 4 obra informe N°54, de la Dirección General Administrativa Económica.

Que a fs. 6, el Departamento de Clínica Médica, eleva la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N°50/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: a) autorizar la convocatoria a Concurso Pública de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental II" de la carrera de Medicina b) Designar el jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

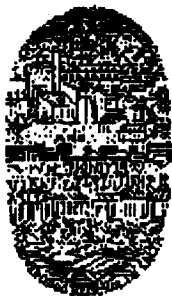
Que por Resolución Consejo Superior N° 40/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros de Jurado que actúen de manera virtual.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – *"el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución"*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°13- 25 del 26-08-25)



Resolución de Consejo Directivo **526 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12717/24 Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental II" correspondiente al cuarto año de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
22/09/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

2 (DOS) CARGOS: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR
DEDICACIÓN: SIMPLE
ASIGNATURA: PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL II
CARRERA: MEDICINA
DEPARTAMENTO: CLÍNICA MÉDICA

ARTÍCULO 2°- Los términos que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación

- Periodo de Publicación: 02 de Octubre al 31 de Octubre de 2.025
- Periodo de Apertura de Inscripción: 03 de Noviembre de 2.025
- Periodo de Cierre de Inscripción: 14 de Noviembre de 2.025

ARTÍCULO 3°- Las inscripciones se recibirán los días 03 al 14 de Noviembre de 2.025 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N°5.150 – Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo electrónico.

ARTÍCULO 4°- Toda documentación cuya copia se presenta como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por el Secretario Académico o el Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.



Resolución de Consejo Directivo **526 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12717/24 Convoca a Concurso Público de Antecedentes y
Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos
Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Psiquiatría y Salud Mental
II" correspondiente al cuarto año de la Carrera de Medicina de esta Unidad
Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
22/09/2025

ARTÍCULOS 5°- Designar a los Miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Dorys FLORES
- Prof. Sergio TAMAYO
- J.T.P Silvia CEBALLOS

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- J.T.P Sergio QUISPE
- J.T.P Sebastián LACHS
- J.T.P Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P Sergio ROMERO

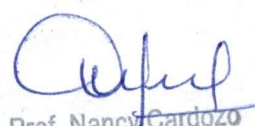
ARTÍCULO 6°- Imputar la erogación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

ARTÍCULO 7°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, hágase saber a: Miembros del Jurado, Comisión de Carrera de: Nutrición, Enfermería y Medicina y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud- UNSa